



Boletín de Prensa

1 de marzo de 2017

CFE-BP-09/17vf

LAS TARIFAS ELÉCTRICAS PARA EL SECTOR DOMÉSTICO DE BAJO CONSUMO SE MANTENDRÁN SIN CAMBIOS DURANTE MARZO DE 2017

- **Cerca del 99% de los hogares en México se encuentran en esta tarifa, lo que equivale a cerca de 35.8 millones de clientes de la CFE**
- **Las tarifas eléctricas para los clientes domésticos de bajo consumo no se incrementarán, a pesar del aumento en los precios de los combustibles utilizados para la generación de energía eléctrica, y a la depreciación del tipo de cambio peso/dólar observados recientemente**
- **En marzo de 2017, las tarifas domésticas de bajo consumo registran ya 27 meses consecutivos sin incrementos**

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) informa que las tarifas eléctricas para sus clientes domésticos de bajo consumo se mantendrán sin aumento en marzo de 2017 respecto a las registradas en febrero de 2017.

Cerca del 99% de los hogares en México se encuentran en esta tarifa, lo que equivale a cerca de 35.8 millones de clientes de la CFE.

Es importante recordar que esta tarifa subía 4% cada año, desde 2006 y hasta 2014. Gracias a la Reforma Energética promovida por el Presidente Enrique Peña Nieto, estas tarifas bajaron 2% en el 2015, y otro 2% en 2016. Así, las tarifas domésticas de bajo consumo suman reducciones en términos reales por alrededor del 9.8%, respecto a diciembre de 2014.

En marzo de 2017, las tarifas domésticas de bajo consumo registran ya 27 meses consecutivos sin incrementos.

Las tarifas eléctricas para los clientes domésticos de bajo consumo se mantienen sin cambios a pesar del incremento en los precios de los combustibles utilizados para la generación de energía eléctrica y a la depreciación del tipo de cambio peso/dólar observados recientemente.



Por su parte, en comparación con febrero de 2017, en marzo de 2017 las tarifas para el sector industrial aumentan entre 13.3% y 17.2%. Para el sector comercial, las tarifas registran incrementos de entre 8.0% y 12.1% en el mismo periodo. Por otra parte, la tarifa de uso doméstico de alto consumo (tarifa DAC) registra un aumento de 8.0% de febrero de 2017 a marzo de 2017.

El ajuste de las tarifas en el mes de marzo de 2017 está relacionado con los incrementos de los precios de los combustibles para generar energía eléctrica registrados en febrero de 2017 en comparación con febrero de 2016.

Es así que el precio del gas natural que la CFE utiliza en sus procesos de generación se incrementó 92% en febrero de 2017 respecto a febrero de 2016. Estos precios son los utilizados en la fórmula determinada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para calcular las tarifas eléctricas.

A pesar de este marcado incremento en el precio del gas natural, este combustible sigue siendo cerca de 45% más barato y menos contaminante que el combustóleo en los procesos de generación de electricidad.

Además, el precio del carbón importado aumentó 119.1% en el mismo periodo. Asimismo, el del carbón nacional se incrementó en 9.8%.

En total, el impacto de estos aumentos en los energéticos, se tradujeron en un incremento de 94.6% en el Índice de los Costos de los Combustibles utilizados para generar energía eléctrica de febrero de 2016 respecto a febrero de 2017.

--oOo--